



LEA Plan de Participación de los Padres

NOTA: En apoyo del fortalecimiento de logro académico del estudiante, cada agencia educativa local (LEA o el distrito escolar) que recibe el Título I, Parte A los fondos deben desarrollar de manera conjunta con el, de acuerdo con, y distribuir a los padres de los niños participantes un plan de participación de los padres por escrito que contiene la información requerida por la sección 1118 (uno) (2) de la Ley Primaria y Secundaria Educación (ESEA) (plan LEA participación de los padres). El plan establece la LEA expectativas de participación de los padres y describe cómo la LEA prestará una serie de actividades específicas de participación de los padres, y se incorpora en el plan de la LEA presentado a la agencia estatal de educación (SEA).

Los distritos escolares que, en consulta con los padres, puede utilizar la plantilla de ejemplo a continuación como un marco para la información que debe incluirse en su plan de participación de los padres. Los distritos escolares no están obligados a seguir este ejemplo de plantilla o de un marco, pero si establecen las expectativas del distrito para la participación de padres e incluyen todos los componentes incluidos en "Descripción de cómo Distrito implementará requeridos Plan de Participación Paternal componentes" más adelante, tendrán incorporó la información de que el artículo 1118 (uno) (2) requiere estar en el plan de participación de los padres LEA. Los distritos escolares que, en consulta con los padres, se les anima a incluir otros pertinentes y acordar las actividades y acciones, así que apoyar la participación efectiva de los padres y fortalecer los logros académicos.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

NOTA: Cada distrito en su Plan de Participación Paternal debe establecer las expectativas del distrito para la participación de los padres. [Sección 1118 (uno) (2), ESEA.] No existe un formato requerido para las expectativas por escrito, sin embargo, esta es una muestra de lo que podría ser incluido.]

El Daleville Escuelas de la Ciudad se compromete a aplicar los requisitos legales siguientes:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con el Título I, Parte A los programas, de conformidad con la sección 1118 de la Escuela Primaria y Secundaria (ESEA). Dichos programas, actividades y procedimientos serán planificadas y operadas con consulta significativa con los padres de niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas necesarias a nivel escolar participación de los padres cumplir con los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, una escuela y los padres compacta coherente con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporará este plan LEA participación de los padres en su plan de LEA desarrollado bajo la sección 1112 del ESEA.
- En la ejecución del Título I, Parte A los requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado Inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos bajo petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entienden.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado en la sección 1112 del ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar se presentó ningún comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan a la del Departamento de Estado de Educación.
- El distrito escolar será involucrar a los padres de niños atendidos en el Título I, Parte A las escuelas en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A los fondos reservados para la participación de los padres se gastan, y garantizará que no menos del 95 por ciento de la uno por

ciento reservado va directamente a las escuelas. · El distrito escolar se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I llevará a cabo los programas, actividades y procedimientos de conformidad con esta definición:

participación de los padres significa la participación de los padres en regular, de dos vías, y la comunicación relevantes en los estudiantes el aprendizaje académico y otras actividades escolares, incluida la garantía de-

(A), que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia a la enseñanza de sus hijos;

(B) que los padres se les anima a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, en su caso, en la toma de decisiones y en comités de asesoramiento para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, tales como los descritos en la sección 1118 del ESEA.

· [Para los Estados en donde los padres un Centro de Información y Recursos se establezca] El distrito escolar informar a padres y asociaciones de padres de la finalidad y la existencia de la Información para los Padres y Centro de Recursos en el Estado.

PARTE II. DESCRIPCION DE COMO SE SOLICITAN distrito implementará COMPONENTES PLAN LEA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

[NOTA: El plan LEA participación de los padres debe incluir una descripción de cómo el distrito aplicar o llevar a cabo cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118 (uno) (2), ESEA.] Esta es una muestra de "plantilla" como no existe un formato requerido para estas descripciones. Sin embargo, independientemente del formato del distrito elige utilizar, una descripción de cada uno de los siguientes componentes a continuación deberán ser incluidos en el fin de satisfacer los requisitos legales.]

1. La Ciudad __ Daleville Schools _____ tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres LEA bajo la sección 1112 de la ESEA:

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville utilizará un Asesor de Participación de Padres

Comité, compuesto por una mayoría de los padres, para desarrollar un plan de participación de los padres.

Este plan será examinado y revisado, en su caso, al final de cada año escolar. Todos

los padres de los estudiantes participantes se les anima a expresar sus preocupaciones e ideas para la mejora de este plan.

2. La Ciudad __ Daleville Schools _____ tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión de la escuela y la mejora en la sección 1116 del ESEA:

El Daleville Escolar de la Ciudad Sistema de hacer provisiones para incluir los padres como miembros del equipo (es decir, involucrar a más padres en la escuela comisiones, participación en los talleres, etc) para dar entrada a la desarrollo y la revisión del plan de instrucción y la escuela plan de mejora cuando sea necesario. Un sistema de comités de selección de los padres, maestros y administradores para guiar los esfuerzos generales del programa servirá como una red de colaboración hogar-escuela.

3. El Daleville escuelas de la ciudad proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otras formas de apoyo para ayudar a Título I, Parte A en las escuelas la planificación y ejecución de actividades eficaces de participación de los padres para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville utilizará el Manual para padres de Participación, desarrollado por el Departamento de Estado de Educación, como una guía en la formulación de sus políticas y la planificación por escrito un hogar completo programa escolar de participación de los padres.

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville dará empleo a los padres un Coordinador de Participación para ampliar y poner en práctica un amplio programa de participación de los padres.

4. Las Escuelas de la Ciudad Daleville coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con estrategias de participación de los padres en los siguientes programas de otros: Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, padres como maestros, Hogar Instrucción del Programa para Niños en Edad Preescolar y el Estado los programas de preescolar que funciona, por:

Líderes para el Programa de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar y otros programas públicos de preescolar ubicado en nuestra comunidad será contactado por el Daleville Escolar de la Ciudad del sistema y un plan se desarrollará a una mejor coordinación e integrar el programa del sistema de participación de los padres con los esfuerzos de los programas de dichas agencias . La interacción con estos organismos será continua y que responda a las necesidades y deseos de los padres y sus hijos.

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville proporcionará servicios de educación especial para estudiantes preescolares identificados con necesidades especiales.

5. La Ciudad _Daleville Schools_ tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de este plan de participación de los padres en la mejora de la calidad de su Título I, Parte A escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacidad, con dominio limitado del Inglés, han limitado la alfabetización, o de cualquier minoría racial o étnica). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su plan de participación de los padres y actividades para diseñar estrategias de participación de los padres más eficaces, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) las políticas participación de los padres.

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville llevará a cabo una encuesta de los padres al final de cada año escolar. Después de las encuestas se recogen una reunión de evaluación, con los padres de los niños participantes, se llevará a

cabo para determinar la eficacia del programa y el plan de participación de los padres. Planificación para el futuro desarrollo del programa será determinado por la compilación de datos de esta reunión.

El Daleville Escolar de la Ciudad Sistema de identificación de obstáculos a tener un programa efectivo de participación de los padres. Estas barreras pueden incluir:

- Los padres no tienen tiempo para hacer trabajo voluntario, asistir a reuniones, etc
- Los padres no se sienten valorados
- Los padres no se sienten bienvenidos
- Los padres no saber cómo contribuir
- Los padres no entienden el sistema escolar
- Los padres que necesitan barreras · Idioma
- Los padres con necesidades especiales
- Falta de transporte
- culturalmente diversas familias
- individuales y los padres que trabajan

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville (sus administradores, educadores, padres y miembros de PTO) trabajarán juntos para implementar formas de superar los obstáculos detectados durante la evaluación del plan de participación de los padres y el programa y las revisarán cuando sea necesario.

1. El ___ Daleville Ciudad Schools _____ será construir las escuelas y la capacidad de los padres para la participación de los padres fuertes, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos, a través de las siguientes actividades específicamente se describe a continuación:

A. El distrito escolar, con la asistencia de su Título I, Parte A las escuelas, proporcionar asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, en su caso, en la comprensión de temas como los siguientes, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo -

- Normas académicas del Estado de contenido,
- Los estudiantes las normas de aprovechamiento académico del Estado,
- El Estado y las evaluaciones académicas locales incluyendo evaluaciones alternativas,
- Los requisitos de la Parte A,
- Como monitorear el progreso de sus hijos, y
- ¿Cómo trabajar con los educadores:

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville llevará a cabo programas de formación continua, centrándose en los objetivos de la Educación Nacional, del estado y normas de rendimiento, evaluaciones estatales y locales, y los requisitos del Título I. La información se ofrece en un esfuerzo por ayudar a los padres en la comprensión de cómo estos resultados evaluación del impacto de las normas sobre la educación de sus hijos. Esta información se ofrece a través de sugerencias prácticas y actividades para la utilización en el hogar. Además, las distintas conferencias en relación con estas áreas se ofrecerán a los padres que solicitan mayor información y / o de padres que se puede recomendar para tal asistencia por los miembros del personal profesional.

Contenidos adicionales para promover la mejora de rendimiento de los estudiantes pueden ser:

- Los padres de trenes para servir como tutores
- Favorecer a los padres a asistir a las reuniones de educación para padres
- Ayudar a los padres en la interpretación de resultados de la evaluación
- Los padres de tren para supervisar las tareas escolares
- Ayuda a los padres a entender su papel en padres y maestros conferencias

B. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, tales como alfabetización, y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres, por :

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville consolidará y pondrá a disposición de los padres una lista de los organismos de formación de adultos de alfabetización, así como el suministro de materiales y la

formación para ayudar a los padres en relación a mejorar los logros de sus hijos. Los padres recibirán formación y materiales a través de talleres, boletines mensuales, nuestro centro de recursos para padres y capacitación individual, si es necesario.

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educar a sus maestros, personal de servicio de estudiantes, directores y otro personal, en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas de padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, por:

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville a explicar la importancia de trabajar con los padres como socios iguales para cada uno de los siguientes grupos: padres, maestros, auxiliares docentes, directores, consejeros, trabajadores de la cafetería, secretarías, conductores de autobús, los custodios, y todos los otros miembros del personal durante reuniones de los profesores, talleres, y en los servicios.

D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas de participación de los padres y actividades con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de Instrucción en el Hogar Niños en Edad Preescolar, el Programa de Padres como Maestros, y los programas públicos de preescolar y otros, y llevar a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres en forma más completa que participan en la educación de sus hijos, por:

Líderes de Instrucción en Casa Programas para Niños en Edad Preescolar y otros programas públicos de preescolar ubicado en nuestra comunidad será contactado por el Daleville Escolar de la Ciudad del sistema y un plan se desarrollará a una mejor coordinación e integrar el programa del sistema de participación de los padres con los esfuerzos de los programas de dichas agencias. La interacción con estos organismos será continua y que responda a las necesidades y deseos de los padres y sus hijos. Un centro de recursos para padres está disponible para los padres para reunir materiales para usar en casa. talleres y pernoctaciones mensuales de la familia se proporcionan, junto con boletines de noticias mensuales, que incluyen consejos útiles para trabajar con niños en casa.

E. El distrito escolar tomará las medidas siguientes para garantizar que la información relacionada con la escuela y de padres y programas, reuniones y otras actividades, se envía a los padres de niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

El Sistema Escolar de la Ciudad Daleville utilizarán los padres Coordinadora de Participación, junto con personal de la escuela quienes son competentes en otros idiomas para ayudar directamente a los padres cuyo idioma principal no es el Inglés. Cada esfuerzo será hecho para comunicarse con estos padres en su lengua materna. Además, los padres y miembros de la comunidad que comparten una familia primaria el idioma se utilizará para comunicarse mejor y responder a las necesidades de estas familias.

Toda la información sobre la escuela y programas para padres, reuniones y otras actividades son enviados a casa en el boletín de noticias mensual, que también es enviada por correo electrónico a los padres que deseen tener este servicio. Estos boletines son enviados a casa en un idioma que los padres entiendan. La información se coloca en el periódico local, en la marquesina de la escuela, en la página web de la escuela, y se publicaron panfletos.

PARTE III. DISCRECIONAL PLAN LEA participación de los padres COMPONENTES

NOTA: El plan LEA participación de los padres puede incluir párrafos adicionales lista y descripción de otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, decide emprender la construcción de capacidad de los padres para la participación en el sistema escolar y la escuela para apoyar el logro académico de sus hijos , como las siguientes actividades discrecionales que figuran en la sección 1118 (e) de la ESEA:

Los padres la participación en el desarrollo de la formación de profesores, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha formación;

- Proporcionar alfabetización necesario que los padres del Título I, Parte A los fondos, si el distrito escolar ha agotado todos los otros razonablemente a

- su alcance las fuentes de financiación para que la formación;
- Pagando los gastos razonables y necesarios asociados con actividades de participación de los padres, incluyendo transporte y costos de cuidado infantil, para permitir a los padres a participar en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de capacitación;
 - Los padres de capacitación para mejorar la participación de otros padres;
 - A fin de maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos, la organización de reuniones de la escuela en una variedad de horarios, o la realización de conferencias en el hogar entre maestros o otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a los conferencias en la escuela;
 - Adoptar y aplicar un modelo de descentralización para mejorar la participación de los padres;
 - El establecimiento de un consejo de padres LEA de asesoramiento para prestar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en el Título I, Parte A los programas;
 - El desarrollo de funciones que corresponden a las organizaciones comunitarias y las empresas, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres, y
 - Proporcionar otro tipo de apoyo razonable para las actividades participación de los padres bajo la sección 1118 como los padres pueden pedir.]

PARTE IV. APROBACIÓN

Este plan LEA participación de los padres ha sido desarrollado conjuntamente con, y acordó con los padres de niños participantes en el Título I, Parte A los programas, como lo demuestra _____

El distrito escolar distribuir este plan a todos los padres de los participantes de Título I, Parte A en o antes de _____.

Plan aprobado por (persona o entidad)

FECHA DE APROBACION

